REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: REORGANIZACION
Radicado: 2018-00292-00
Promotor: TATIANA FERNANDA MUÑOZ PINTO

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 11 de julio de 2022

BIANCA SUGEY BALLESTEROS MERCHAN
ESCRIBIENTE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el poder allegado, del certificado de existencia y representación legal de la COMPAÑIA CONSULTORA Y ADMINISTRADORA DE CARTERA SAS CAC ABOGADOS SAS y de la escritura pública No 10.507 del 14 de mayo de 2021, quien funge como apoderado general del acreedor, obrantes en el archivo 17, del expediente digital, este Despacho dispone RECONOCER PERSONERÍA para actuar dentro del presente proceso a la profesional del derecho **RUTH DARY GÓMEZ MUÑOZ**, portadora de la T.P. 174.424 del C.S.J., como apoderada judicial del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **21 de julio de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ___.